# ACTA N° 03: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
## Reunión Ordinaria
## (abril, 2025)

## I. Antecedentes Generales

**Fecha**: 10 de abril de 2025
**Modalidad**: virtual
**Hora inicio**: 09:30 horas
**Hora Termino**: 11:00 horas

**Invitada:**

Consuelo Valderrama, encargada Oficina de Desarrollo Estratégico, Departamento de Planificación JUNJI.

**Consejeros participantes**

Selma Simonstein F. Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) (Metropolitana)
Liliana Arenas E. Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (0 Higgins)
Ximena Villar N. Corporación Educacional UdeC (Biobío)
Victoria Peralta E. Universidad Central de Chile (R. Metropolitana)
Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)
Elena Rivera C. Comunidad Indígena Colla de Copiapó (Atacama)
María Francisca Moreno J. Universidad San Sebastián (Metropolitana)
Polet Macheo R. Centro de Formación Técnica Santo Tomás (O Higgins)
Marianella García Q. Corporación United Way (Metropolitana)
Lorena Gonzalez M. Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)
Richard Contreras T. Corporación Educacional Cristo Joven (Metropolitana)
Kelly Calderón T. Fundación Cristo Vive Naciente (Metropolitana)
Jonathan Henríquez O. Fundación Sembrando Felicidad (Atacama)
Fernanda Valdivieso R, Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Semillitas de Victoria (La Araucanía)

**Presentación excusas:**
Andrea Soto R. Fundación Hogar de Cristo (Metropolitana)
Andrea Castillo A. Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule (Maule)

**Encargados y encargadas de Participación Ciudadana**
Alejandra Peña (Biobío), Hernán Contreras (Atacama), Angélica Miranda (Arica y Parinacota), Pablo Salazar (Metropolitana) y Marcela Cornejo (Dirección Nacional), Giovanna Orellana (Maule).

## II. Desarrollo de la sesión

Presidenta inicia la sesión, analizando los compromisos adquiridos previamente a la aprobación del acta, informa lo siguiente: se envió carta a vicepresidenta de JUNJI relacionada con el material didáctico, pero no se ha recibido respuesta. Se encuentra pendiente la recepción del Plan de Articulación con la academia de JUNJI comprometida por el Departamento de Calidad Educativa. Se reitera el interés por avanzar con la vinculación de JUNJI con universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

Respecto a la información sobre matrícula y ocupación enviada por el Departamento de Datos manifiesta que existen puntos delicados, como el bajo porcentaje de ocupación en algunas regiones. Además, la asistencia es una tema de preocupación para el consejo, siendo un tema que puede ser considerado para una futura sesión. Otro tema de interés es la tramitación de la Ley de Sala Cuna Universal, al igual que los jardines infantiles abandonados para tener una opinión como consejo. Brinda la palabra a Consuelo Valderrama para abordar el Plan Estratégico de JUNJI.

Consuela Valderrama saluda a los presentes, y plantea lo siguiente:

- El plan estratégico se lanzó en septiembre, siendo su punto de partida la malla de objetivos generales, y específicos, había que desarrollar el proyecto, o sea, hacer el diseño. Ese trabajo se desarrolló de octubre de 2023 a mayo de 2024, en un proceso de afinamiento en que algunas iniciativas originales se fueron transformando, finalmente se definieron 40 iniciativas. Una de las primeras actividades fue la participación en la jornada de directores regionales el año pasado, donde se entregaron lineamientos sobre como operativizar cada una de las iniciativas y proyectos de la región vinculados al plan estratégico.
- A partir de mayo de 2024 hasta diciembre (ahora se va a retomar) se realizó un acompañamiento, monitoreo y seguimiento mensual de las iniciativas, registrando el estado de avance de cada uno de los proyectos, recabando información sobre el avance de las iniciativas, se está tratando de promover una mirada más estratégica.
- El año pasado se realizó una ronda de cometidos de trabajo y difusión sobre del plan en todas las regiones, en torno al mapa de procesos y comunicación entre direcciones regionales y unidades educativas, en la que participaron la Sección de Desarrollo Estratégico, y la Oficina de Procesos, con el objetivo de promover la bajada del plan estratégico, levantar puntos críticos, y para la construcción del mapa de procesos de la institución, llevado a cabo por la Oficina de Procesos.
- Se realizó un proceso de evaluación con los equipos, para recoger sus visiones respecto a cómo habían avanzado, las fortalezas, las debilidades que había tenido el proceso de implementación durante el 2024 y en enero de este año se realizó un taller de proyección de las iniciativas hacia el 2025, en el cual se impusieron estándares para mejorar el estándar y calidad de la planificación, instalar una mirada sobre los resultados, incorporando indicadores de

implementación e instancias de evaluación de los proyectos, así como incorporar más medios de verificación que dieran cuenta de los logros intermedios de los proyectos.

- Se orientó la mejora de instalar una mirada de detectar debilidades y generar coherencia de los enfoques y recursos. También se incorpora mayor participación de todos los actores relevantes, con mayor orientación a los usuarios (internos y externos), involucrar a los equipos, vincular con las regiones y promover la articulación. Por otro lado, solicitar en los proyectos una proyección y una programación de actividades, considerando actividades flexibles y una periodicidad que permita el monitoreo, demostrar avances en periodos más cortos. Durante este año se continuará promoviendo las mejoras.
- En términos de evaluación de avances de implementación, en diciembre del 2024 un 86% de las actividades se finalizaron, pero con ciertas diferencias, por ejemplo, en el eje de Cobertura se cumplió con el 100% y, en Calidad Educativa se contaba con un 96%. Respecto a la ejecución, el 100% de las actividades se encontraban en ejecución.
- En el eje de alianzas estratégicas, respecto a la vinculación con las universidades, se evidenció una dificultad para visualizar posibilidades de colaboración innovadoras con entidades externas, no hay convenios nuevos. Un 81% de las actividades se encuentran finalizadas respecto a las que debían estar finalizadas y un 75% de actividades en ejecución de las que debían estarlo.
- En personas y cultura también hay menor porcentaje de logro, en relación con las actividades 74% están finalizadas y un 64% en ejecución. Había dos de los cuatro objetivos con un buen nivel de implementación, y dos con uno regular.
- En Calidad Educativa, el 96% de las iniciativas están finalizadas. Los ejes que tienen asociadas iniciativas están en un avance mayor al 80%, todos los objetivos tienen un buen nivel de implementación.

Presidenta del consejo consulta como se correlaciona lo planteado con lo que está pasando con las familias. Consuelo Valderrama plantea que la visibilización de la educación parvularia se realiza a través de un banner en la página web institucional de ambientes bientratantes, una campaña comunicacional digital dirigida a las familias con importancia y beneficios de la educación inicial asociada a la promoción de la asistencia, cápsulas audiovisuales con testimonios de las familias también asociadas a la asistencia, difundir experiencias pedagógicas, gráficas institucionales con recomendaciones de diversas temáticas, realizar un hito de inicio del año parvulario y disponer de una plataforma con materiales pedagógicos.

Consejera Victoria Peralta plantea que la mirada es muy comunicacional pero no analizando los resultados, manifiesta que las personas reciben una cantidad importante de información a través de distintas redes, lo planteado está pensado en las estructuras actuales de redes sociales, pero a lo mejor hay que hacer algo más interno en los jardines infantiles.

Presidenta del consejo, manifiesta la importancia de promover la política de familia, en cada jardín infantil y en cada región de manera pertinente y adecuada.

Consejera Marianella García plantea su preocupación por la definición de objetivos con funcionarios que ya no se encuentran en la institución, además de que ya ha transcurrido un tiempo importante para la ejecución de este año, para que se baja concretando el plan estratégico. Otro punto, la baja evaluación de las alianzas estratégicas considerando que las instituciones como la que representa buscan alianzas y trabajo conjunto.

Consuelo Valderrama plantea que existe repositorio de datos como plataforma de monitoreo utilizada hasta ahora por la Oficina de Planificación Estratégica y que se socializa con los responsables de los proyectos, ahora tendrá una versión que podrá ser visualizada por todos los funcionarios para optimizar los procesos institucionales críticos, permitiendo el trabajo, información y tiempo de respuesta entre las diferentes áreas, direcciones, unidades educativas y también de cara a la ciudadanía. Los focos son fortalecer el proceso de toma de decisiones, contar con información confiable de manera oportuna que aporte para una visión institucional integral y una estructura organizacional articulada que acompañe los desafíos institucionales.

Presidenta del COSOC, manifiesta que esperaba ver un objetivo relacionado con modernización en el plan estratégico, a través de la ley que se está propiciando y tiene efectos en varios aspectos. Consuelo plantea que lo planteado tiene que ver con una mirada de desarrollo organizacional, el enfoque es optimizar procesos institucionales, con cuatro iniciativas; Estado verde, implementación del Sistema de Inscripción y Matrícula (multipostulador), el plan de optimización de procesos críticos y el otro PMG de transformación digital. En el otro objetivo que era fortalecer el proceso de toma de decisiones, existen tres iniciativas que eran la definición y formalización de canales de comunicación entre direcciones regionales y unidades educativas, en lo cual existe un avance que tiene que ver con la implementación de un sistema de carrito de compras, una plataforma a través de la cual los jardines infantiles pueden hacer compras de material. Presidenta manifiesta que se ha enviado una carta en la cual se manifiesta ese punto a la vicepresidenta de JUNJI, de la cual acusó recibo, pero no se ha recibido respuesta.

Vicepresidenta del consejo consulta si en la optimización de procesos institucionales críticos está considerada la infraestructura. Consuelo responde que los jardines infantiles con abandono de obras no están considerados en la priorización de procesos, se ha priorizado procesos del Departamento de Gestión de Personas. Manifiesta que va a tomar nota del punto planteado. Vicepresidenta releva la importancia de los jardines infantiles con término anticipado de contrato, ya que en su región existen 11 jardines infantiles en esa condición, en que no se ha terminado el proceso de infraestructura. Consuelo manifiesta no tener más información al respecto.

Consejera Liliana Arenas plantea que en el plan estratégico se plantea mantener, conservar y reponer infraestructura para asegurar el espacio educativo de calidad y propicio al aprendizaje, y de acuerdo con lo que planteó la vicepresidenta del consejo y también en la región de O Higgins hay muchos jardines infantiles que están en conservación o reposición, que están abandonados,

consulta si existe algún porcentaje de cumplimiento de ese objetivo en el plan estratégico. Consuelo Valderrama, plantea que ese objetivo tenía solo una iniciativa que era el plan de mantenimiento, el cual cuenta con un 100% de ejecución, pero eso no significa que el 100% de las unidades educativas que lo requerían hayan sido mantenidas, no se cuenta con un diagnóstico actualizado, este año se está reforzando el plan en el ámbito de mantención que es una demanda permanente. En este eje de cobertura se establece el objetivo de mantener, conservar y reponer estructuras, transferir capital para jardines VTF, y el otro que es aumentar la cobertura que cuenta con diseño diagnóstico, es decir, que el plan de trabajo considere el criterio de equidad territorial y atención a zonas vulnerables, el plan de construcción, habilitación y reposición de infraestructura y el plan de recontratación finalización.

Consuelo Valderrama continua con su exposición:

- Respecto a la evaluación general, como fortaleza existe un buen nivel de implementación, sobre 80% en la mayor parte de los casos. Se cuenta con una mirada estratégica incipiente promoviendo que los encargados responsables de gestionar logren articular una bajada regional.
- La Oficina de Planificación Estratégica debe liderar la actualización del plan, realizar la planificación del 2025, acompañar la implementación de las iniciativas resguardando la articulación institucional. Se tienen diversas líneas de trabajo que son el acompañamiento individual o grupal a los líderes de cada iniciativa, de cada proyecto. Seguir actualizando el reporte power bi, la difusión masiva y la instalación en la intranet del desarrollo y socialización de reportes estratégicos dirigidos a direcciones y jefes de departamento que entregue alertas y permita visualizar posibilidades de articulación. También un reporte dirigido al gabinete y a la vicepresidenta.

Consejera Victoria Peralta manifiesta que de acuerdo con lo planteado se realiza monitoreo de las iniciativas, pero no se conocen los resultados, además, no se releva que la familia valore la importancia de la educación parvularia a través del plan de trabajo de las educadoras de párvulos con su comunidad educativa, considera que urge el trabajo con la familia. Expone situación de reportajes sobre jardines olvidados de JUNJI lo cual evidencia una crisis, además de la baja cobertura en la educación parvularia. Considera que se cuenta con mucha información lo cual posibilita la ejecución de medidas.

Presidenta del consejo consulta, respecto a la realización de una bajada del plan en cada región, y si se realiza la evaluación a nivel regional o sólo centralizada. Consuelo Valderrama manifiesta que el plan estratégico es un lineamiento con el cual se arma el plan de trabajo regional de cada director o directora regional para el periodo, e iniciativas que las regiones puedan autónomamente impulsar, pero no se hace el monitoreo del avance del plan estratégico en cada región, es labor de cada director regional y director de cada departamento llevar el plan estratégico, convertirlo, en iniciativas en la región.

Consejera Victoria Peralta consulta sobre las consecuencias de que los directores regionales no bajan el plan estratégico regionalmente. Consuelo menciona que hay una autonomía relativa, no todos los departamentos tienen la mismo autoridad. Consejera Victoria Peralta plantea que cada director o directora regional comandado por la vicepresidenta es la que tiene que generar como llevar a cabo el plan estratégico.

Presidenta plantea que le parece que en el 2025 no se ha logrado la valorización de la educación parvularia con la familia, porque se han implementado plataformas digitales (sitios web o redes sociales), pero no se sabe si eso ha llegado a los jardines infantiles, considera que la institución debería tener un objetivo de trabajo directo con cada jardín infantil, el logro sería cuando cada jardín infantil ha implementado una política de valorización de la familia, lo cual se relaciona con inquietudes que tiene el COSOC, relacionada con la vinculación interna y externa.

Consejera Patricia Castillo solicita el plan para poder analizarlo, plantea la dificultad de trabajar con una institución tan grande, con tantos funcionarios porque los lineamientos estratégicos van a depender de las acciones, de la priorización de parte de la autoridad, los lineamientos y también como se llevan los procesos. Consuelo Valderrama plantea que falta una mirada sobre los indicadores, el impacto.

Presidenta agradece la participación de Consuelo Valderrama y plantea que considera que el plan estratégico no cubre todos los aspectos de avance de la JUNJI. Consuelo agradece las opiniones y comenta que el plan estratégico no es todo lo que hace la institución, sino que lo que se definió como estratégico, destaca el trabajo realizado en regiones, ya que hay planes que avanzan sin estar en el plan estratégico. Compromete el envío de la presentación.

Presidenta del COSOC manifiesta que no se releva la vinculación con la familia, además plantea la preocupación del consejo por la modernización y la cobertura, siendo temas que no se ven reflejados en el plan estratégico, siendo temas que le preocupan al consejo, consulta al consejo respecto a plantear a la vicepresidenta de JUNJI estas observaciones, solicita plantear inquietudes de acuerdo con lo expuesto en la sesión, solicita aprobación al consejo, el cual es otorgado.

Vicepresidenta del consejo plantea la preocupación de que JUNJI esté fortalecida para enfrentar la modernización de la educación parvularia, considera que una educación parvularia pública y de calidad en educación inicial es primordial, y que como consejo de la sociedad civil también pueden entregar alarmas de su entorno por lo mismo concuerda con enviar carta a vicepresidenta de JUNJI con las preocupaciones del COSOC, como los jardines con término anticipado de contrato y el trabajo con las familias y comunidades.

Consejera Patricia Castillo plantea la necesidad de recibir respuesta de parte de la autoridad, solicita a secretaria ejecutiva realizar gestiones con dicho fin.

Presidenta del consejo solicita a secretaria ejecutiva recopilar observaciones de los consejeros y consejeras sobre lo expuesto sobre el plan estratégico de JUNJI con un plazo de entrega de 15 días para recopilar información y enviar planteamiento del COSOC a la vicepresidenta.

Consejera Victoria Peralta considera que se debe solicitar que el plan estratégico se focalice en los puntos más cruciales, que se evidencia que la institución esta débil por ejemplo vinculación con la familia y cobertura. Plantea situación de jardines infantiles abandonados, que son temas complicados pero que deben ser solucionados. Incorpora como tema a considerar en el plan estratégico la calidad de los aprendizajes. Respalda que se requiere una respuesta de la vicepresidenta de JUNJI o solicitar una reunión. Considera que es el cuerpo directivo el que tiene que actuar directamente, entregar la importancia a los temas, releva la importancia de la información a nivel humano.

Consejera Fernanda Valdivieso plantea como apoderada el tema comunicacional de JUNJI está mal estructurado, porque desde el punto de vista de lo que puede recabar con apoderados, a los niños le enseñan cosas pero los apoderados no se enteran, ella está involucrada con el jardin infantil, pero la mayoría de los apoderados no tiene el conocimiento real de lo que esta pasado, plantea la situación de los jardines abandonados y los recursos invertidos, considerando que no hay recursos para útiles de aseo en jardines infantiles. El apoderado lleva al niño o niña al jardin infantil y no se involucra, envían muchos comunicados, pero la gente no los lee. Plantea que el tema de base es que se está perdiendo el interés, hay un problema con la llegada de la información, considera que no está existiendo esta comunicación real.

Presidenta plantea que se hará la gestión de la carta frente a las preocupaciones que son bastantes, del tema comunicacional, ya que se realizan acciones vinculadas a lo digital pero como es tanta la información que llega a las familias no se sabe el impacto.

Consejera Patricia Castillo consulta respecto a la realización de una sesión del COSOC de manera presencial, y consulta a secretaria ejecutiva sobre un encuentro en octubre en la región de Arica. Secretaria ejecutiva se compromete a averiguar al respecto. Consejera manifiesta su interés en participar porque será un visita de un equipo académico de la Universidad Católica de Temuco para analizar practicas innovadoras de JUNJI.

A petición de presidenta secretaria ejecutiva informa las temáticas del plan de trabajo. Se acuerda definir el tema a abordar en la próxima sesión y a quien se invitará a participar.

Presidenta cierra la sesión agradeciendo la participación y destacando la importancia del rol del COSOC.

## III. Varios.

Vicepresidenta plantea que el 22 de abril se cumplen 55 años de JUNJI, por lo cual propone que el COSOC envié un saludo, además saludar a la Fundación CEPAS por sus 35 años de labor educativa en educación inicial. Respalda que los consejeros y consejeras sean considerados en las celebraciones a nivel regional. Se acuerda enviar los saludos, además de realizar gestiones para concretar participación de consejeros y consejeras en actividades regionales

## IV. Acuerdos y compromisos.

- Secretaria ejecutiva solicitará observaciones al consejo para remitir carta a vicepresidenta y sugerir reunión consultará a Felipe Salvo sobre porcentajes bajos de matrícula en algunas regiones y sobre acciones que se están tomando.
- Reiterar la solicitud del plan de vinculación con la academia al Departamento de Calidad Educativa.
- Gestionar respuesta de vicepresidenta a carta enviada por el consejo
- Solicitar consideración de consejeros y consejeras en actividades regionales
- Se acuerda próxima sesión para el **08 de mayo,** debido a que el jueves 01 es feriado legal. La temática por abordar se definirá de acuerdo con el plan de trabajo.